

POSADAS, 31 AGO 2023

VISTO: El Expediente CUDAP: FCE_EXP-S01:0000677/2023 - Facultad de Ciencias Económicas - S/Conversión de Puntos Planta Referencial saldos financieros producidos por baja por Jubilación de la Agte. Nodocente, Nora Cristina LEDESMA - FCE - UNaM, y;

CONSIDERANDO:

QUE, por Ordenanza N° 027/19 se faculta a la Señora Rectora, a los Decanos/as y a los gremios Docentes y Nodocente, a establecer un circuito que contemple el procedimiento para convertir los saldos financieros generados a partir de las bajas (Docentes y Nodocentes) en puntos, para ser incorporados posteriormente a la Planta Referencial mediante Resolución de Consejo Superior.

QUE, por Resolución Rectoral N° 1007/19 y modificatoria N° 950/2021, se aprueba el procedimiento para convertir el excedente financiero producido por bajas de agentes docentes y nodocentes, a Puntos de la Planta Referencial, aprobada por Resolución CS N° 045/12.

QUE, por Resolución Rectoral N° 422-23 de fecha 08 de mayo de 2023, se da de baja a la Sra. Nora Cristina LEDESMA - D.N.I. N° 13.875.730 - Categoría 02 - Agrupamiento Administrativo - Personal Nodocente de la Facultad de Ciencias Económicas, a partir del 01 de Mayo de 2023, para acogerse a los beneficios de la jubilación.

QUE, en consecuencia, se han producido movimientos en la Planta de Personal Nodocente de la referida Unidad Académica, arrojando un excedente financiero convertido en 11,68 puntos para ser incorporados a la Planta Referencial.

QUE, teniendo en cuenta la baja producida desde Mayo de 2023, corresponde la conversión del saldo financiero a Puntos de la Planta Referencial, tal como lo establece la referida Resolución Rectoral N° 1007/2019 y modificatoria.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Presupuesto y Administración, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° **078/2023**, sugiriendo: *"Aprobar la Conversión de Puntos Planta Referencial de saldos financieros producidos por baja por Jubilación de la Agte. Nora Cristina LEDESMA. En 11,68 puntos NoDocentes de la Facultad de Ciencias ...//"*

...// Económicas”.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 5ª Sesión Ordinaria/2023 del Consejo Superior, efectuada el día 30 de agosto de 2023.

Por ello:

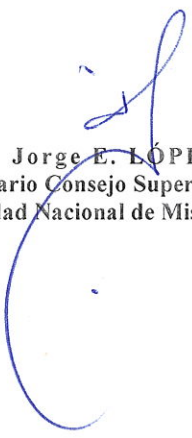
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- INCORPÓRASE a la Planta Referencial Nodocente de la Facultad de Ciencias Económicas 11,68 (once puntos con sesenta y ocho centésimas).

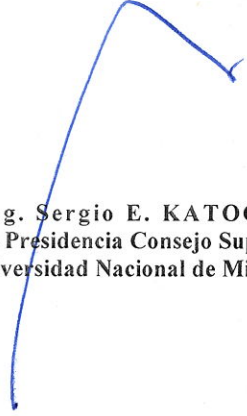
ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE, Comuníquese, y Cumplido. ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CS Nº 111-23

haa



Bqco. Jorge E. LÓPEZ
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



Ing. Sergio E. KATOGUI
a/c Presidencia Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones